Clase de Geografía 19/08/2020 Prof.: Natalia Longhitano

# Organismos internacionales

común.

Son asociaciones que se extienden mas allá de las fronteras de un Estado o Nación. Sus objetivos se manifiestan en torno al bienestar

## Características:

- Son agrupaciones muy bien estructuradas;
- Independientes de los Estados en donde actúan
- Persiguen diversos objetivos;
- Están sujetas al derecho público internacional;
- Tienen capacidad jurídica;
- Pueden o no estar conformadas por diversos Estados nacionales;
- Pueden actuar como un organismo de mediación y cooperación;
- Se establecen mediante tratados internacionales, con reconocimiento legal y formal.

# Tipos de organizaciones:

- Organizaciones internacionales gubernamentales (OIG). Conformadas por diversos Estados comprometidos a cooperar para la realización de objetivos de interés común.
- Organizaciones no gubernamentales (ONG). Están conformadas por actores privados, agrupaciones sociales, organizaciones humanitarias o ecológicas sin fines de lucro. Prestan servicios de utilidad pública, persiguen el beneficio común, promueven la participación y la autogestión.

Resolución pacifica de disputas

Regulación del desarrollo científico- tecnológico

Lucha contra la pobreza

Vigilancia a los Estados

Propiciar acuerdos económicos

## Actividad:

Formar 9 grupos e investigar sobre algún organismo internacional:

ONU; OIT; BM; UNESCO; OMS; OMC; FMI; OEA; BID

Responder:

¿Cuándo fue fundada?

¿Dónde queda su sede principal?

¿Cuáles son sus Estados miembro?

¿Cuáles son sus objetivos?

¿Cuáles son sus proyectos actuales?

Realizar un PowerPoint con toda la información y exponerla en la próxima clase.